

partir del día 13 de febrero de 2006, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 y 171 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 133 de la Constitución Política Local, hágasele saber a la Síndico Suplente C. MARIA TERESA VILLEGAS MUNGUÍA el contenido de la presente resolución a efecto de que acuda ante el citado Ayuntamiento a rendir la protesta de ley a que se refiere el artículo 157 de la Constitución Política Local.

SEGUNDO.- Se comisiona para acudir en nombre de este Poder Legislativo a la toma de protesta referida en el punto anterior del presente acuerdo al C. Diputado Jorge Alberto Gastélum López »

Lo que comunicamos para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
Hermosillo, Sonora a 13 de febrero de 2006

C. GUADALUPE ADELA GRACIA BENITEZ, DIPUTADA PRESIDENTA., RUBRICA. C. JOSE RODRIGO VELEZ ACOSTA, DIPUTADO SECRETARIO, RUBRICA.

EJECUTIVO DEL ESTADO

Oficio 03.01-049/06

«2006: AÑO DE LA NO VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES»

Hermosillo, Sonora, 13 de febrero de 2006

CC. DIPUTADOS PRESIDENTA Y SECRETARIO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Presentes

Con relación a su aiento oficio número 7087rub de esta misma fecha, me permito manifestarles que mando se publique en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado Acuerdo mediante el cual la J. diputación Permanente de esta H. Legislatura aprobó en su primer punto la renuncia presentada por el ciudadano JOSE VICTOR MARTINEZ OLIVARRIA al cargo de Síndico Propietario del Ayuntamiento de Úres, Sonora, con efectos a partir del día 13 de febrero de 2006, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 y 171 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 133 de la Constitución Política Local, hágasele saber a la Síndico Suplente C. MARIA TERESA VILLEGAS MUNGUÍA el contenido de la presente resolución a efecto de que acuda ante el citado Ayuntamiento a rendir la protesta de ley a que se refiere el artículo 157 de la Constitución Política Local, en el segundo punto del acuerdo se comisiona para que acuda en nombre de ese poder Legislativo a la toma de protesta referida en el punto anterior del presente acuerdo al C. Diputado Jorge Alberto Gastélum López.
Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. EL GOBERNADOR DEL ESTADO, EDUARDO BOURS CASTELO, RUBRICA. EL SECRETARIO DE GOBIERNO, ROBERTO RUIBAL ASTIAZARAN, RUBRICA.



BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO ESTATAL PODER EJECUTIVO

- DECRETO QUE CONVOCA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA A UNA SESION EXTRAORDINARIA.
- ACUERDO QUE APRUEBA LA RENUNCIA DE JOSE VICTOR MARTINEZ OLIVARRIA AL CARGO DE SÍNDICO PROPIETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ÚRES, A QUIEN SUPLIRÁ LA C. MARÍA TERESA VILLEGAS MUNGUÍA

TOMO CLXXVII

EDICIÓN ESPECIAL NO. 2

HERMOSILLO, SONORA.

MARTES 14 DE FEBRERO AÑO 2006

EDUARDO BOURS CASTELO, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente
DECRETO:

N U M E R O 251

LA DIPUTACION PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE

DECRETO

QUE CONVOCA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA A UNA SESION EXTRAORDINARIA.

ARTICULO UNICO.- La Diputación Permanente, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 66 de la Constitución Política del Estado y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria que se inaugurará a las 11:00 horas del día 15 de febrero de 2006, en el Salón de Sesiones de esta Representación Popular, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Decreto que convoca al H. Congreso del Estado a una sesión extraordinaria
- 3.- Elección y nombramiento de la Mesa Directiva.
- 4.- Iniciativa y aprobación del Decreto que inaugura la sesión extraordinaria
- 5.- Propuesta con punto de acuerdo que presentan los diputados integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política
- 6.- Propuesta con punto de acuerdo que presenta el diputado Oscar López Vucovich.
- 7.- Dictamen que rinde la Segunda Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales con proyecto de ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.
- 8.- Dictamen que rinden la Primera y Segunda Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales con proyecto de acuerdo en relación con la solicitud del Consejo Estatal Electoral para ampliar el periodo en que debe realizarse la insaculación.
- 9.- Iniciativa y aprobación del Decreto que clausura la sesión extraordinaria
- 10.- Clausura de la sesión.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se ordena publicar en sus términos la presente Convocatoria

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
Hermosillo, Sonora, a 13 de febrero de 2006.

C. DIP. GUADALUPE ADELA GRACIA BENITES, PRESIDENTA, RUBRICA. C. DIP. JOSE RODRIGO VELEZ ACOSTA, SECRETARIO, RUBRICA.

CONVOCATORIA

SE CITA A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE SE INAUGURARÁ A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2006 EN EL SALON DE SESIONES QUE OCUPA EL RECINTO DE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR, MISMA QUE HABRÁ DE CELEBRARSE BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 1 - Lista de asistencia
 - 2 - Lectura del Decreto que convoca al H. Congreso del Estado a una sesión extraordinaria.
 - 3.- Elección y nombramiento de la Mesa Directiva.
 - 4.- Iniciativa y aprobación del Decreto que inaugura la sesión extraordinaria.
 - 5.- Propuesta con punto de acuerdo que presentan los diputados integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.
 - 6.- Propuesta con punto de acuerdo que presenta el diputado Oscar López Vucovich
 - 7.- Dictamen que rinde la Segunda Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales con proyecto de ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.
 - 8.- Dictamen que rinden la Primera y Segunda Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales con proyecto de acuerdo en relación con la solicitud del Consejo Estatal Electoral para ampliar el periodo en que debe realizarse la insaculación.
 - 9 - Iniciativa y aprobación del Decreto que clausura la sesión extraordinaria
 - 10 - Clausura de la sesión.
- Publíquese la presente en los términos del artículo 67 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora, a 13 de febrero de 2006.

C. DIP. GUADALUPE ADELA GRACIA BENITES, PRESIDENTA, RUBRICA. C. DIP. JOSE RODRIGO VELEZ ACOSTA, SECRETARIO, RUBRICA.

Por tanto, mando se publique en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y se le de el debido cumplimiento

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, a los trece días del mes de febrero del año dos mil seis.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. EL GOBERNADOR DEL ESTADO, EDUARDO BOPURS CASTELO, RUBRICA. EL SECRETARIO DE GOBIERNO, ROBERTO RUIBAL ASTIAZARAN, RUBRICA.

«2006: Año de la no violencia hacia las mujeres»

Diputación Permanente
Oficio No. 7087/06

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente.

«ACUERDO:

PRIMERO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora aprueba la renuncia presentada por el ciudadano JOSE VICTOR MARTINEZ OLIVARRIA al cargo de Sindico Propietario del Ayuntamiento de Ures, Sonora, con efectos a